



CÉSAR AUGUSTO
RENDÓN
DIPUTADO FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Informe de Actividades Legislativas

DE LA LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Informe de Actividades Legislativas del Diputado César Augusto Rendón, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

1. Trabajo en Comisiones

Las Comisiones de la Cámara de Diputados tienen la encomienda de analizar y discutir los asuntos de su competencia para elaborar los dictámenes, opiniones o resoluciones que serán discutidos en el Pleno.

Como parte de mi labor legislativa me integré a las Comisiones Legislativas que atienden los asuntos donde tengo experiencia profesional y académica:

Comisión de Energía

Secretario de la Comisión

Es el Órgano que tiene la encomienda de realizar los cambios legislativos que apunten la Reforma Energética, con la finalidad de asegurar la transformación del sector con la participación de particulares.

Comisión para el Seguimiento a los Órganos Reguladores del Sector Energético

Presidente de la Comisión

Es una Comisión fundamental para garantizar la reglamentación y la implementación de la Reforma Energética, y se generen los beneficios esperados para los ciudadanos en materia de precios, calidad y abastecimiento de energéticos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Es una de las Comisiones Legislativas más importantes del Congreso, en razón de que es la encargada de analizar todas las leyes en materia fiscal, aduanera y financiera, así como de aprobar cada año la Ley de Ingresos para el país.



Comisión de Cambio Climático

Es la Comisión facultada para impulsar las acciones legislativas para contribuir en la mitigación y adaptación del cambio climático, a fin de salvaguardar el medio ambiente y el desarrollo sustentable de nuestro país.

Grupo de Amistad con el Reino de Arabia Saudita

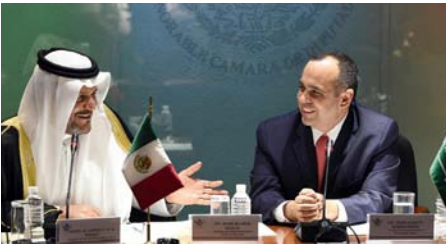
Presidente del Grupo de Amistad

Es un grupo de diputados que forma parte de la diplomacia parlamentaria para coadyuvar en la promoción y el fortalecimiento del interés nacional en el exterior.

2. Trabajo en Tribuna

Los Diputados al Congreso tienen derecho de Iniciativa, que es el acto jurídico que da inicio al proceso legislativo, con la finalidad de crear o modificar las disposiciones constitucionales o legales que rigen la vida social, económica y política del país.

Durante el primer año de la Legislatura presenté diversas reformas a la Constitución y a las Leyes con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los Tamaulipecos:





Reformas para revertir la Reforma Fiscal de 2013

- Restablecer el impuesto de la tasa del 11% para la franja y región fronteriza.
- Establecer la deducción de los pagos por la educación básica, medio superior y superior.
- Establecer la deducción inmediata de inversiones.
- Eliminar el límite a las deducciones personales para efectos del pago del ISR.

- Restablecer el Régimen de los Pequeños Contribuyentes (REPECOS).

Reformas para Proteger a los Contribuyentes

Promover el derecho de los Contribuyentes a ser informados y orientados por la PRODECON ante los actos de las autoridades fiscales.

Reformas a Favor de las Mujeres

Considerar como materia de salubridad general la reconstrucción mamaria para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía.

Reformas para Apoyar a las Madres Solteras

Beneficiar a las madres solteras que no cuentan con ningún apoyo para atender y cuidar a sus hijos con alguna discapacidad.

Reformas para Garantizar la Seguridad de los Ciudadanos.

Establecer a nivel Constitucional las bases de funcionamiento, organización y coordinación de un nuevo Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Reformas para Impulsar la Rendición de Cuentas en el Sector Energético

Establecer la comparecencia de los Directores y Consejeros Independientes de las Empresas Productivas del Estado, de los Comisionados de los órganos reguladores y de los Directores de los organismos operadores del sector energético.

Reformas para Promover la Participación Ciudadana

Establecer las bases y requisitos a nivel Constitucional para las candidaturas independientes en elecciones federales y locales.

Exhortos

Durante este año presenté dos exhortos al gobierno federal para que atendiera problemáticas de nuestro estado:

Exhorto para que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la PGR y la PGJ de Tamaulipas emprendan las medidas y acciones necesarias para detener la escalada de secuestros en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Exhorto para que el Ejecutivo Federal modifique los requisitos del Estímulo Fiscal del Diésel Agropecuario, a fin de que más productores rurales de Tamaulipas puedan acceder a este apoyo.





3. Leyes y Reformas aprobadas por la Cámara de Diputados

Durante este año, los diputados del PAN acompañamos y votamos a favor de todas aquellas reformas que buscaban el bien común y el bienestar de los ciudadanos:

Salarios Dignos y Trabajo para todos los Mexicanos

Reforma Constitucional, en materia de desindexación del salario mínimo, para eliminar cualquier referencia del salario como unidad de medida, y los salarios se puedan determinar en función de la productividad y competitividad de los trabajadores.

Reformas a la Ley Federal del Trabajo para señalar claramente que no podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores.

Innovación y Cultura para la Sociedad

Reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología para promover la creación de unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, a fin de impulsar el desarrollo tecnológico e innovación, así como su vinculación con los sectores productivos.

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Cultura, y así promover y difundir la cultura, la historia y las artes entre la sociedad.

Impulso a los Sectores Productivos

Nueva Ley Federal de Zonas Económicas Especiales para impulsar el desarrollo social y económico de las regiones más rezagadas del país, a través de incentivos y beneficios para las empresas y personas que laboren en esas zonas.

Reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles para crear las Sociedades por Acciones Simplificada, a fin de facilitar la constitución y operación de nuevas micro y pequeñas empresas, así como su ingreso a la formalidad empresarial.

Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para reconocer y apoyar a los pequeños productores, incluyendo a los de autoconsumo, para que se integren a las cadenas productivas del sector.

Apoyo a los Grupos más Vulnerables

Reformas a la Ley General de Turismo para que los destinos turísticos cuenten con infraestructura accesible para las personas con discapacidad.

Reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores:

- Garantizar a las personas mayores el derecho al trabajo y sus capacidades económicas, y para fortalecer su plena integración a la vida social.

- Promover programas especiales para ampliar la cobertura de espacios de asistencia integral para las personas mayores.

Reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte para que se formulen programas para promover la cultura física y el deporte entre las personas adultas mayores.

Reformas a la Ley de Migración para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes.

Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con el fin de garantizar de manera íntegra y tutelar los Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.



Atención Especial a los Niños

Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer los parámetros mínimos que deberán observar las autoridades con el propósito de que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a vivir en familia mediante una adopción plena.

Reformas a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para incrementar las medidas de seguridad en los Centros y, con ello, asegurar el bienestar y protección de nuestros hijos.

Reformas a la Ley General de Educación para que las escuelas puedan ajustar sus calendarios escolares, de acuerdo a sus propias necesidades y de sus educandos.

Mayor Protección a las Mujeres

Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar espacios

públicos libres de violencia, y transporte público seguro para las mujeres.

Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de fortalecer, sistematizar y articular el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres.

Mejores Servicios de Salud

Reformas a la Ley General de Salud para lo siguiente:

- Otorgar a las mujeres orientación en materia alimenticia durante su embarazo y el puerperio.
- Impulsar servicios de salud para prevenir los embarazos no planeados en adolescentes, así como el contagio de infecciones de transmisión sexual.
- Establecer al menos un banco de leche humana por cada entidad federativa.





- Brindar atención gratuita a los niños menores de tres años que presenten discapacidad auditiva mediante los avances científicos existentes e implantes cocleares.
- Implementar registros biométricos y otros medios de identificación electrónica para la identificación de los usuarios de los servicios.
- Orientar y capacitar a la población en materia de prevención, diagnóstico y control de enfermedades cardiovasculares.
- Promover la creación de programas de atención integral para la atención de las víctimas y victimarios de acoso y violencia escolar, en coordinación con las autoridades educativas.
- Impulsar acciones en materia de educación sexual y planificación familiar dirigidas a la población adolescente.

Gobiernos Responsables y con Transparencia

Nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a fin de evitar el endeudamiento irresponsable de los malos gobernantes que ponen en riesgo las finanzas locales y el bienestar de los ciudadanos.

Nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquiera de los tres Poderes, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad.



Combate Total a la Corrupción

Paquete de nuevas Leyes y Reformas a diversos ordenamientos para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de establecer la coordinación entre las autoridades de todos los tres niveles de gobierno para prevenir, detectar y sancionar los hechos de corrupción y faltas administrativas, así como para la fiscalización y control de los recursos públicos.

Mayor Seguridad y Justicia para los Ciudadanos

Nueva Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescente, a efecto de garantizar los derechos humanos de los adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de delitos, y para determinar las sanciones correspondientes.

Nueva Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, a fin de combatir de manera efectiva estos delitos que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de los ciudadanos, y que dañan los ingresos del Estado.

Nueva Ley Nacional de Ejecución Penal para establecer las normas que deben de observarse durante el internamiento por prisión preventiva, en la ejecución de penas y en las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial.

Miscelánea Penal, Reformas a diversas Leyes para robustecer de forma integral el sistema de justicia penal acusatorio, a fin de que su operación sea adecuada y eficiente.

Paquete Económico para el 2016

Ley de Ingresos de la Federación es el ordenamiento que establece el cálculo de todos los recursos que deberán recaudarse durante el año por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, entre otros, y que permiten cubrir los gastos de la Federación durante el año.

Presupuesto de Egresos de la Federación es el decreto mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la Federación.

Defensa del Medio Ambiente

Nueva Ley de Transición Energética, a efecto de asegurar el aprovechamiento sustentable de la energía y la generación de energías limpias, así

como la reducción de emisiones contaminantes en la Industria Eléctrica.

Reformas a la Ley de Cambio Climático para fortalecer la defensa del medio ambiente y promover el desarrollo sustentable, la mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Igualdad entre Mujeres y Hombres

Reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para propiciar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el uso y aprovechamiento de sus propiedades para su beneficio.

Reformas a la Ley del Servicio Militar para impulsar la igualdad de género y eliminar la discriminación hacia las mujeres cuando reciban educación castrense.





CÉSAR AUGUSTO
RENDÓN
DIPUTADO FEDERAL

Informe de Actividades Legislativas

DE LA LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN